

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 1 de 8

SECRETARIA DE CULTURA

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 003

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 3867 DEL 15 DE AGOSTO DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN:

20 NOV 2023

SUPERVISOR: ANGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 41.930.129 de Armenia - (Quindío) – Profesional Universitaria de la Secretaría de Cultura - 15 De octubre al 31 de octubre 2023

SUPERVISOR: INGRID LORENA NAÑEZ SALAZAR con cedula de ciudadanía No. 25.283.513 de Popayán – (Cauca) – Directora de Cultura Arte y patrimonio del Departamento del Quindío. - De 1 noviembre al 3 de noviembre de 2023

CONTRATISTA: ASOCIACION DE MÚSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO CON NIT 801004361- 8. REPRESENTANTE LEGAL GERARDO LOPEZ CASTILLO, CON cedula 7.537.400 de Armenia –Quindío.

OBJETO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, Y LOS CUÁLES SE REQUIEREN PARA EL FOMENTO DE LA CIRCULACIÓN Y EXHIBICIÓN DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INFORMAL PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre en el día 15 de octubre al 3 de noviembre de 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante este periodo comprendido entre en el día 15 de octubre al 3 de noviembre de 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. El contratista deberá realizar treinta y dos (32) conciertos, con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, previa concertación del lugar con el supervisor del contrato a suscribir. Estos conciertos serán realizados en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características:
 - Concierto de Gala, Fecha: octubre 19 de 2023, aniversario del municipio de Montenegro. Lugar: plaza principal. Montenegro – Quindío. Hora 10.30 a.m.
 - Concierto de Gala, Fecha: octubre 20 de 2023, aniversario del colegio institución educativa san José. Lugar: institución educativa. Calarcá – Quindío. Hora 11.00 a.m.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 2 de 8

- Concierto institucional. Octubre 20 de 2023. Lugar: Hall banco de la república de Armenia, hora 6.30 p.m.
- Concierto de gala: Lugar Colegio Libre de Circasia, aniversario del colegio. Octubre 26 de 2023. hora 10.00 a.m.
- Concierto de Institucional. Hall Asamblea del departamento del Quindío, fecha: octubre 27 de 2023. Hora: 6.30 p.m.
- Concierto. Difusión: instalación de las elecciones. Lugar: Plaza principal de armenia. octubre 29 de 2023. Hora 7.30 a.m.
- Concierto de gala. Colegio Fachadas, vereda fachadas – Filandia. Aniversario del colegio. Fecha: octubre 30 de 2023. Hora: 9.00 a.m.
- Concierto de gala. Municipio de Córdoba, Aniversario del municipio, noviembre 1 de 2023. hora 9.00 a.m.
- Concierto institucional. Hall Banco de la república – Armenia. Noviembre 3 de 2023. Hora: 6.30 p.m.

1.1. El repertorio de cada concierto deberá ser mínimo de ocho (08) obras musicales, discriminadas así: Se debe con el Himno del Departamento del Quindío y las siete (07) obras en distintos géneros musicales. el contratista proveerá las partituras requeridas en cada montaje.

- El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas.

1.2. La programación de cada concierto será difundida en folletos digitales cuyas características de diseño deberán ser acordados y aprobados según los lineamientos de la dependencia de comunicación de la Administración Departamental; y los cuales incluyan el logotipo de la Administración Departamental, eslogan, fecha y lugar de la presentación, nombre de las obras, compositor, ritmo y reseña de alguna obra, el uso de la imagen institucional deberá ser aprobada por la Dirección de Comunicaciones del Departamento del Quindío. La realización y distribución de estos folletos estará a cargo del futuro contratista.

- El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas.

1.3. En cada concierto la banda contratada debe estar conformada por mínimo 25 integrantes, con la siguiente distribución: un director y como mínimo los siguientes instrumentos: Clarinetes, flautas, saxofón alto, saxofón tenor, trompetas, fiscorno barítono, trombones, tubas y percusión.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 3 de 8

- Se anexan fotografías de las diferentes presentaciones realizadas por la banda de música, además de copia de los videos de las transmisiones realizadas por las redes sociales.

1.4. El contratista deberá garantizar el transporte (ida y vuelta al lugar de la presentación en cualquier parte del Departamento) de los integrantes de la banda bajo su responsabilidad, con el debido protocolo sugerido y sus instrumentos musicales.

- El contratista a través de la banda de música cumple con los horarios de cada una de las presentaciones, en las fechas, sitios y horarios correspondientes.

2. El contratista deberá garantizar la realización de veinte (20) muestras artísticas en el área de música, garantizando en estas la participación de Grupos musicales, Quintetos de madera o bronce, y solistas en diferentes Instrumentos Musicales, esto de acuerdo a la necesidad del evento requerido por La Secretaría de Cultura, en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características:

2.1. La presentación de cada grupo será mínima de una hora.

El contratista en cada presentación una hora que se entrega en el cumplido en físico y el soporte en CD,

- Presentación Grupo musical de Jazz, Lugar: pasaje del libro; encuentro de salseros. fecha: octubre 15 de 2023. Hora: 5.00 p.m. Duración una (1) horas.
- Presentación grupo musical. Fecha octubre 21 de 2023. Lugar: municipio de Montenegro: Evento: acompañamiento desfile del reinado del café: duración tres (3) horas. Hora: 2.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha octubre 22 de 2023 Lugar: Parque principal Evento: coronación reina nacional del café. Duración: dos (2) Horas. Hora presentación 6.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha, noviembre 4 de 2023. Lugar; desfile y animación en el parque sucre de Armenia. Duración tres (3) Horas 12.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha, noviembre 4 de 2023. Lugar: Plaza de bolívar Armenia – Quindío. Duración tres (3) horas hora 1.00 p.m.

2.2. El contratista deberá garantizar la puesta en escena de las muestras artísticas que serán presentadas de acuerdo a lo exigido en el numeral anterior, asumiendo los gastos y requerimientos logísticos para su ejecución.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 4 de 8

El contratista entrega evidencia en CD.

3. El contratista prestara servicios de educación informal en el área de música y/o afines, a través de instructores y/o profesores a los alumnos de pre-banda de los diferentes municipios del Departamento del Quindío. Estos procesos de formación serán realizados en las fechas y términos establecidos con el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características.

3.1. El contratista elaborará un plan de formación informal en el área de música, basado en un total de dieciséis (16) núcleos temáticos, donde se presente la introducción, el desarrollo y la evaluación de cada terna y las metodologías que se implementarán para cada núcleo, garantizando como mínimo la capacitación de diez (10) alumnos.

1° Formación Municipio de Buenavista. Formador: Jair Antonio Delgado M.

2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Arles Sánchez González

3° Municipio de Quimbaya: Formador Samuel Isaac López.

4° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao.

5° Municipio de Córdoba. Formador: Juan Camilo Portela.

El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios.

- 3.2. El contratista deberá garantizar un mínimo de ciento noventa (190) horas durante la ejecución total del contrato, prestando en cada municipio designado una intensidad horana que garantice la transmisión de saberes:

- El contratista, contrató a cinco (5) formadores con conocimientos profesionales en el área de formación musical; a los procesos de Pre Banda, para impartir la formación musical en los municipios asignados. Los municipios fueron los siguientes, Buenavista, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida, Córdoba.

- 3.3. El cronograma de los procesos de formación para establecer fechas y horarios, así como los municipios a intervenir con los mismos serán concertados previamente con el supervisor del contrato.

- El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios.

3.4. El contratista deberá garantizar que los instructores y/o profesores que presten los servicios de educación informal tengan los conocimientos idóneos y la experiencia para el desarrollo de procesos de formación en el área de música.

- Las capacitaciones son realizadas por cada profesional de la banda de músicos profesionales del Quindío

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 5 de 8

- 3.4. El contratista debe de proporcionar un listado de los instructores y/o profesores que van a realizar los talleres, así como establecer en el cronograma a cuál de estos se le asigna que municipio, los procesos de formación se llevaran a cabo por sesiones semanales de acuerdo a la intensidad horaria previamente concertada, en caso de presentarse un caso de fuerza mayor y no se pueden realizar las clases presenciales, la misma debe ser reprogramada, y se debe informar esta situación al supervisor del contrato:

1° Formación Municipio de Buenavista. Formador: Jair Antonio Delgado.

2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Arles Sánchez González

3° Municipio de Quimbaya. Formador Samuel López.

4° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao.

5° Municipio de Córdoba. Formador: Juan Camilo Portela.

4. Como producto de la obligación anterior, el contratista debe realizar en cada uno de los municipios beneficiados con el proceso de formación, una presentación con los alumnos y las muestras musicales aprendidas en el proceso. Dicha presentación será acordada previamente con el supervisor del contrato.

- Esta actividad se desarrollará en el final del proceso de formación de cada estudiante.

5. El contratista aportará los insumos necesarios para el mantenimiento, reparación y normal funcionamiento de los instrumentos musicales necesarios en el desarrollo de su labor, así mismo deberá asegurar el adecuado estado de los mismos y mantener la banda acorde con las proyecciones del movimiento bandístico nacional, los derechos de los arreglos deberán quedar disponibles para ser compartidos con las bandas de los municipios del Departamento del Quindío.

- El contratista asegura que los instrumentos musicales se encuentran en perfectas condiciones de uso.

5.1 El contratista deberá asegurar en cada una de las presentaciones a realizar, una óptima organización en cuanto a la presentación de los integrantes de la banda y la logística requerida para cada evento, así mismo deberá dar los créditos a la secretaria de Cultura del Departamento del Quindío, exhibiendo un pendón ante los presentes con el nombre de la misma y los lineamientos sugeridos por la dependencia de cultura o de comunicación de la administración departamental.

- El contratista aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales.

5.2. Corresponde al contratista garantizar lo referente a la presentación de los servicios de amplificación para el maestro de ceremonias y demás necesarios en cada uno de los conciertos, así como también los servicios de logística y utilería necesarios para la realización de cada uno de los conciertos, y

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 6 de 8

los demás que demande el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

- El contratista aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales.
6. El contratista deberá correr con todos los trámites y gastos de derecho de autor y permisos a que haya lugar.
- El contratista asume toda responsabilidad con lo referente a los permisos a que haya lugar.
7. Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.
- El contratista anexa las planillas de pago de toda seguridad social de la Ley 100.
8. Liquidar el presente contrato conforme a lo determinado por la ley.

(PERIODO DE ACTIVIDADES: Período comprendido entre en el día 15 de octubre 3 de noviembre de 2023

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el dieciséis (16) de diciembre de 2023, o antes en caso de cumplir con las obligaciones estipuladas. En todo caso el plazo no excederá la vigencia 2023.

VALOR: Para efectos fiscales el valor total del presente contrato ascienda a la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$199.492.000) IVA INCLUIDO.** No obstante, se aclara que el presupuesto del contrato podrá o no agotarse, dependiendo esto de las actividades que ejecute el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se suscriba, razón por la cual, el contrato podrá ser adicionado o los recursos liberados, por la llegada del vencimiento del término de ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO El Departamento del Quindío cancelara al contratista el valor de contrato de la siguiente manera: El departamento del Quindío pagara el contratista el valor total del contrato mediante pagos parciales conforme a las actividades real y efectivamente ejecutadas previa entrega de informe de actividades; visto bueno y recibo a satisfacción emitido por el supervisor designado para la vigilancia y control del contrato, y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (salud pensiones y riesgos laborales y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, Sena e ICBF). Para cada pago se deberá demostrar por parte del contratista que cumplió con las obligaciones del contrato y la suscripción del recibido a satisfacción por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del mismo, previa presentación de un informe, en el que el contratista debe constar la acreditación de los soportes documentales y evidencias de las planillas y recibos de pago por concepto de aportes al Sistema General de la Seguridad Social y aportes parafiscales (si hay lugar a ello) del contratista y de su equipo de trabajo, el cual revisará cada uno de los informes presentados, verificará el cumplimiento de las actividades reportadas y elaborará la respectiva acta de supervisión aprobando el pago.

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07 Fecha: 29/06/2021
		Página 7 de 8

La supervisión revisará cada uno de los informes presentados, verificará el cumplimiento de las actividades reportadas y elaborará la respectiva acta de supervisión aprobando el pago. En todo caso, queda entendido que la forma de pago se realizará contra producto entregado y aprobado por el supervisor del contrato, lo que supone la entrega real y efectiva de los informes y/o productos pactados y del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas. De esta manera, no habrá lugar a pagos adicionales por ampliaciones de plazo surgidas para el consultor, por retrasos en la entrega de productos. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados. A los pagos tramitados se le descontarán las retenciones y deducciones de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 7770 del 15 de agosto del 2023

En consideración a que EL CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y en cuanto a estos, la **ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDÍO**, se encuentra al día con el pago de cada uno de los riesgos de seguridad social (ARP, AFP y EPS) al igual y se encuentra a PAZ Y SALVO del mes de septiembre por este concepto. Lo certifica el Contador Público **OMAR LONDOÑO LOZANO**, con **Tarjeta profesional N°.11949 -T**

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PERIODO A PAGAR: período comprendido entre en el día 15 de octubre al 3 de noviembre de 2023

VALOR A PAGAR: SESENTA MILONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$60.734.400.00.00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	\$199.492.000.00	\$ 61.025.900.00	\$138.466.100.00
002	\$ 199.492.000.00	\$138.757.600.00	\$60.734.400.00
003	\$ 199.492.000.00	199.492.000.00	- 0 -

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

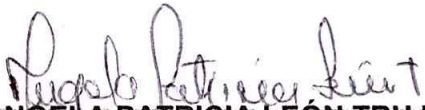
CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

	FORMATO	Código: F-JUR-01
	Acta de Supervisión	Versión: 07
		Fecha: 29/06/2021
		Página 8 de 8

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCO CAJA SOCIAL	ahorros	24022462039	ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).


ANGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO
 Profesional Universitaria
 Supervisora


INGRID LORENA NAÑEZ SALAZAR
 Directora de cultura Arte y Patrimonio
 Departamento del Quindío


GERARDO LOPEZ CASTILLO
 Representante Legal
 ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO
 Contratista

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES
DEL QUINDIO
NIT: 801004361-8


BANDA DE MUSICA DEL QUINDIO

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO
NIT: 801004361-8
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES, Armenia, Quindío, Colombia
Tel. 3155289227
Email. asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764058096830 válida desde 2023-10-17 hasta 2024-10-17 rango desde FE-18 hasta FE-100.

Cliente: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT : 890001639-1
Dirección: CL 20 13 22 ED GOBERNACION, Armenia, Quindío, Colombia
Teléfono: 7417700
Email: contabilidad@quindio.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 15/11/2023
Total de Líneas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE - 20
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:53:05
FECHA FIRMADO: 08/11/2023 08:53:07

FECHA DE EMISIÓN FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	11	2023	15	11	2023

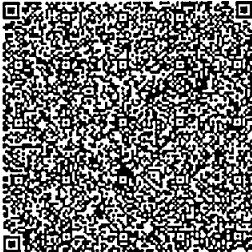
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	Actividades Culturales y Artísticas Conciertos	WSD	9,00	\$5.540.000,00		0,00	\$49.860.000,00
2	Actividades Culturales y Artísticas Capacitación 43 horas a \$42.899	WSD	1,00	\$1.844.400,00		0,00	\$1.844.400,00
3	Actividades Culturales y Artísticas Presentación Grupos Musicales14	WSD	14,00	\$645.000,00		0,00	\$9.030.000,00

Notas: Período del 15 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023	Subtotal:	\$60.734.400,00
	Cargos:	\$0,00
	Descuento:	\$0,00
SON: (sesenta millones seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos) CUFE: 20a0be1a67bec6ed14151e6922411fc3455d5ca33049cdf7ed88c8b2e62b79dc6a2405d4cf54061ec57ea2eee213bfea	Total:	\$60.734.400,00

Firma Digital: VRrAJbuz1MYV8/QQBAY/AVs+4hcrRovqJLxzlsZ0xYVWL1cFhMA/rQh8F3moSV
W0qcbEeGkRwJ9DBKxW8ZTP4aVaBbDYgQq+69FTTu2PQ88rA/
JlwDjdKJrEacMD75nNKYH0bsDMuRvXyUa67hP7b1dk3x0ggIrHBcrzjQs+JC5vnl4hDbnE0S/ CZ+mxUmlMoEewwvECqUuBCTIQjQmAxTqQhW
VDnnl6BZofKwGdaMQsMJrg2aJ1ZH RevJew8b0w6b7e7amPWTstYsPBx5XwwAhrTVhLjCgQ7hUoL7HVsCxSl6FGsB8o IL4eaFXlhFvXcdODplw5z
lgas

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT 890.930.534-0



RELACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2023

Nombre	Nº Documento	Nº de planilla	Periodo Cotización	Valor pagado
ALVARO DUQUE GIL	75032149	9458080900	2023-10	\$342,800
ASLY YURANY OLAYA VELASQUEZ	41957941	9458026509	2023-10	\$342,800
CLARA FERNANDA COTACIO CHILITO	24585672	94583336168	2023-10	\$342,800
DIEGO ALEJANDRO IDÁRRAGA VERGARA	9733648	9458073843	2023-10	\$342,800
FABER MEJIA MONTES	7551584	9458455803	2023-10	\$342,800
JULIAN ANDRES ARIAS ECHEVERRY	18400845	9458069325	2023-10	\$342,800
OMAR ATILIO FONSECA-MALDONADO	80724886	1058726657	2023-10	\$342,800
LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ	7537764	9458282862	2023-10	\$157,200
PAOLA ANDREA LANCHEROS MARTINEZ	24587466	9458289495	2023-10	\$342,800
RODRIGO ALFONSO MARTINEZ MAYA	7546837	9458010545	2023-10	\$342,800
JUAN-SEBASTIAN GONZALES CACERES	1005160273	9458326086	2023-10	\$342,800
JUAN DAVID GIRALDO NARANJO	1092456011	9457806222	2023-10	\$344,300
GERARDO LOPEZ CASTILLO	7537400	9457717651	2023-10	\$152,000
EYSETH GUEVARA HENAO	41871450	9458138061	2023-10	\$342,800
JOSE DAVID PATIÑO CATAÑO	1004799055	9458167698	2023-10	\$342,800
ALEJANDRA GARZON ROTAVISTA	1010063514	9457779224	2023-10	\$344,300
DAVID ARANGO PEREZ	1005090031	9457970120	2023-10	\$342,800
JOSE ARLES SANCHEZ GONZALES	18401400	9457740853	2023-10	\$344,700
JUAN CAMILO CASTAÑO JIMENEZ	10588193501	8627563533	2023-10	\$342,800
PEDRO PABLO CALA	14234056	9458153082	2023-10	\$157,200
DIEGO ALBERTO PALACIO ALZATE	16076163		2023-10	\$342,800
ANILLY YULIANA OLAYA VELASQUEZ	1094925996	9458560516	2023-10	\$342,800



ASOCIACION DE MUSICOS
PROFESIONALES DEL QUINDIO

NIT 801004361-8

CARLOS FERNANDO RIOS GARCIA	15958986	9458423293	2023-10	\$342,800
DANIELA OSORIO	1094974719	9457852048	2023-10	\$342,800
JUAN CAMILO CORTES TUNJACIPA	1088333941	9458034005	2023-10	\$342,800
TOTAL		\$8.012.900		

Centro metropolitano de convenciones del Quindío segundo piso Teléfono 311-7130614, 3155289227 Armenia Quindío-
asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com



Omar Londoño Lozano

Contador Público Espec. En Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Tel: (6)735 3845 Cel. 312 831 6450

**EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO
CERTIFICA:**

Que la ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO con Nit. 801.004.361-8, se encuentra al día con los aportes a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales hasta OCTUBRE de 2023.

Que dichos aportes se hacen por veinticinco, (25), empleados vinculados por contrato como independientes.

Que no hay pago de aportes seguridad social, ni parafiscales porque no se tienen contratos laborales con asalariados.

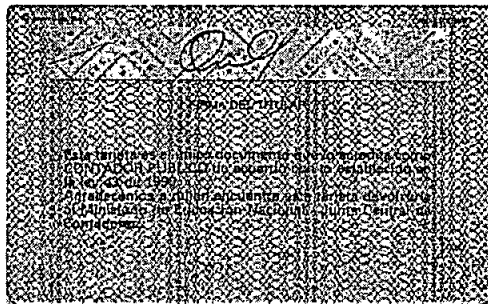
Que se aplican las tarifas establecidas por la Ley.

Y en general se cumple con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Armenia, Q., a los siete, (7) días del mes de noviembre de 2023.



Omar Londoño Lozano
T.P 11949 - T
cc. 7.521.521 de Armenia Q.



Calle 18A Norte 15-43 Armenia, Q. omarlondonolozano@yahoo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.521.521
LONDINO LOZANO

APELLIDOS
LOMAR

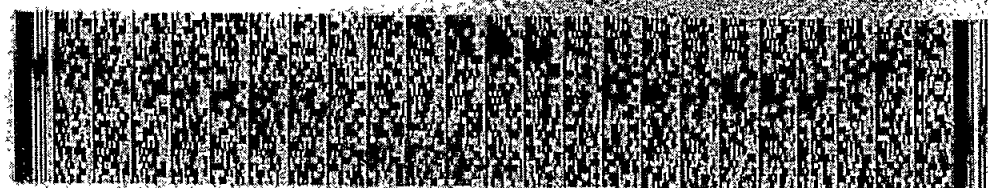
NUMEROS



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1958
ANDALUCIA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-1976 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIBEC SANCHEZ TORRES



A-2600100-00067761 M-0007521521-20090900

0003148499A 1

4170065287

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

F097715490004E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR LONDOÑO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7521521 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 11949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETJ1QFX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO
SIGLA: ASMUPROQUIN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORIA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 801004361-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501932
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2003
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 399,583,822.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3155289227
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3155289227
CORREO ELECTRÓNICO : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5094 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETJ1QFX

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20030325	ASAMBLEA	RE01-5094	20030416
AC-13	20040910	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA	RE01-6310	20040913
AC-18	20050429	JUNTA DIRECTIVA	RE01-6878	20050504
AC-25	20060104	JUNTA DIRECTIVA	RE01-7396	20060105
AC-29	20060523	ASAMBLEA GENERAL	RE01-8048	20061010
		EXTRAORDINARIA		
AC-19	20070208	JUNTA DIRECTIVA	RE01-8257	20070208
AC-38	20071113	ASAMBLEA GENERAL	RE01-9028	20071129
		EXTRAORDINARIA		
AC-49	20101215	EL COMERCIANTE	RE01-11363	20101217

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE MARZO DE 2028

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES: A) CONSERVAR LA BANDA DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO, CAPACITADA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE REPERTORIO, ESPECIALMENTE DE PIEZAS MUSICALES DEL FOLCLOR NACIONAL Y REGIONAL. B) SER EL EJE BANDISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO C) VELAR POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE (ESCRITO Y SONORO) MUSICAL REGIONAL. D) CAPACITAR AL PUBLICO EN, GENERAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUSICAL O CONCERTANDO PROYECTOS TENDIENTES A LA FORMACIÓN TÉCNICA DE NUESTROS JÓVENES INSTRUMENTISTAS EN EL DEPARTAMENTO. E) INVOLUCRAR A ESTAMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE DIFUNDAN Y PROMULGEN NUESTRA CULTURA BANDISTICA MUSICAL Y QUE LLEGUEN A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CONSAGRADOS EN LA LEY 397, DE CULTURA. F) PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LOS MUSICOS INSTRUMENTISTAS PROFESIONALES DE BANDA EN EL DEPARTAMENTO QUINDIO. G) FOMENTAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA Y TRADICIÓN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. PARÁGRAFO: DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS TODO LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL MISMO O QUE SE REALICEN CON ESTE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ CASTILLO GERARDO	CC 7,537,400

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MAYA RODRIGO ALFONSO	CC 7,546,837

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CALA RODRIGUEZ PEDRO PABLO	CC 14,234,056

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETJ1QFX

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ GONZALEZ JOSE ARLES	CC 18,401,400

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	COTACIO CHILITO CLARA FERNANDA	CC 24,585,672

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 14 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16931 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOPEZ CASTILLO GERARDO	CC 7,537,400

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 14 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16931 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MARTINEZ MAYA RODRIGO ALFONSO	CC 7,546,837

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE LA ENTIDAD ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. B) CONVOCAR O PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD Y CUMPLIR Estrictamente LAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) RENDIR EN CADA REUNION A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA INFORME DE SUS LABORES. E) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SU APROBACIÓN. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INVENTARIO ANUAL DE TODOS LOS BIENES DE LA ENTIDAD. G) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN, ACTIVIDADES Y PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD. H) FIRMAR LOS CHEQUES CON EL TESORERO DE LOS PAGOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. I) LAS DEMAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL. J) DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES ESCRITAS Y RESPETUOSAS DE LOS SOCIOS. K) ADQUIRIR POLIZA DE MANEJO PARA LOS DINEROS DE LA ASOCIACION. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS HASTA LA SUMA DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ENTIDAD PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; PARA CONTRATOS MAYORES DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS: (A. .G) H) DETERMINAR LA CUANTIA Y LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA EL REPRESENTANTE LEGAL EN OPERACIONES COMERCIALES QUE EXCEDAN DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. (I&HELLIP;J).

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$183,322,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9412



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETj1QFX

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRÁ ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera; el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QpAETj1QFX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14844948201



(415)7707212489984(8020) 000001484494820 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 0 0 4 3 6 1 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

36. Nombre comercial 37. Sigla ASMUPROQUIN

38. COLOMBIA 39. Departamento Quindío 40. Ciudad/Municipio Armenia

41. Dirección principal CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES

42. Correo electrónico asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 3 1 5 5 2 8 9 2 2 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 53. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 51. Código 52. Número establecimientos

04- Impto. renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación de facturar por ingresos bienes
52- Facturador electrónico
53- Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 05 / 21 : 14 : 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
-Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DIAN

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario14844948201

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)8 0 1 0 0 4 3 6 1 8

6. DV8

12. Dirección seccionalImpuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas1

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase0 1

72. Número0 0 0 1

73. Fecha2 0 0 3, 0 3, 2 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro0 3

76. Fecha de registro2 0 0 3, 0 4, 1 6

77. No. Matricula mercantilS 0 5 0 1 9 3 2

78. Departamento6 3

79. Ciudad/Municipio0 0 1

82. Nacional1 0 0 %

83. Nacional público0 0 %

84. Nacional privado1 0 0 %

85. Extranjero0 %

86. Extranjero público0 0 %

87. Extranjero privado0 0 %

Vigencia

80. Desde2 0 0 3, 0 3, 2 5

81. Hasta2 0 2 8, 0 3, 2 5

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y controlGobernación9

Estado y Beneficio

Item

89. Estado actual

90. Fecha cambio de estado

91. Número de Identificación Tributaria (NIT)

92. DV

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

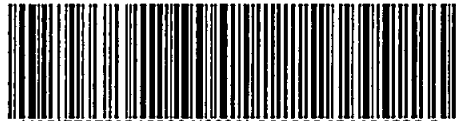
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844948201



(415)7707212485984(8020) 000001484494820 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 0 0 4 3 6 1 8 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 4 1 9 5 7 9 4 1 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido OLAYA 116. Segundo apellido VELASQUEZ 117. Primer nombre ASLY 118. Otros nombres YURANY

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9 123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 1 4

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 7 5 3 7 4 0 0 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido LOPEZ 116. Segundo apellido CASTILLO 117. Primer nombre GERARDO 118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 1 0 9 7 7 2 2 2 0 7 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido LOPEZ 116. Segundo apellido COLLAZOS 117. Primer nombre DIEGO 118. Otros nombres ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 2 0 4 123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 1 4

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 2 4 5 8 7 4 6 6 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido LANCHEROS 116. Segundo apellido MARTINEZ 117. Primer nombre PAOLA 118. Otros nombres ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9 123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3 112. Número de identificación 1 8 4 0 0 8 4 5 113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido ARIAS 116. Segundo apellido ECHEVERRY 117. Primer nombre JULIAN 118. Otros nombres ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio 121. % Participación 122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9 123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14844948201



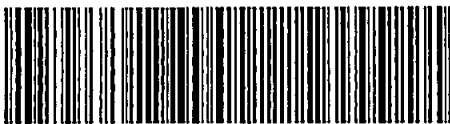
(415)7707212489984(8020) 000001484494820 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 1 0 0 4 3 6 1 8			Impuestos y Aduanas de Armenia		1	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones temporales						
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3		7 5 4 6 8 3 7				COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
MARTINEZ		MAYA		RODRIGO		ALFONSO
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
				2 0 1 7 0 3 1 4		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres
119. Razón social						
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844948201



(415)7707212489984(8020) 0000014844948201

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 1 0 0 4 3 6 1		8	Impuestos y Aduanas de Armenia		1
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 9 8 1 2 7 2 7			2 0 9 0 4 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MARTINEZ	GOMEZ		ROSITA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 4 0 1 0 2			